

C.P.A. ING. MONICA ORELLANA M.

**PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON
INFORME DE COMISARIO.**

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

INDICE

I. INFORME DE COMISARIO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b. Comentario sobre las operaciones del año 2016.

I. INFORME DE COMISARIO

14 DE ABRIL DEL 2017.

A los señores miembros del Directorio y accionistas PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera clasificado que se adjunta de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

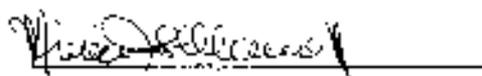
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi revisión. Mi revisión se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros revisados por mí están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

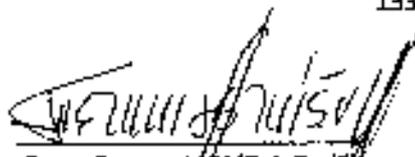


C.P.A. ING. MONICA ORELLANA M.
REG N° 1149076
COMISARIO

PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S. A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(EXPRESADO EN DOLARES)

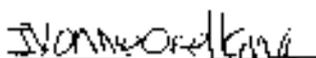
ACTIVOS	2015	2016
ACTIVOS CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	2.400,00	120,00
CUENTAS POR COBRAR	40.209,12	0,00
INVENTARIO EN PROCESO		75.633,30
INVENTARIO DE PROD. TERMINADOS Y MERCAD. EN ALMACÉN	7.392,00	0,00
TOTAL ACTIVOS	50.001,12	75.753,30
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
PRESTAMOS ACCIONISTAS	70.000,00	83.516,72
PROVISIONES IESS	3.051,68	0,00
PROVISIONES	4.853,99	86,20
TOTAL PASIVOS	77.915,67	83.602,92
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	800,00	800,00
RESERVA LEGAL	485,64	485,64
OTRAS RESERVAS	22.000,00	22.000,00
(-)PERDIDA DEL EJERCICIO	32.264,59	32.264,59
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	1.129,33
TOTAL PATRIMONIO	55.550,23	-7.849,62
PASIVO + PATRIMONIO	133.465,90	75.753,30

Ivonne Orellana
Ivonne Orellana Bayas
Gerente


Econ. Fernando Núñez Padilla
Contador
Reg. No. 333-2

PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S. A
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN DOLARES)

	2015	2016
INGRESOS	20.556,57	222.794,67
VENTAS 12%	20.556,57	222.794,67
TOTAL INGRESOS	<u>20.556,57</u>	<u>222.794,67</u>
EGRESOS		
GASTOS OPERATIVOS		
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	184.297,32	
INVENTARIO INICIAL	28.533,00	75.633,30
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	-17.392,00	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	195.438,32	75.633,30
GASTOS		
SUELDOS	23.159,73	20.465,09
BENEFICIOS SOCIALES	4.611,32	5.012,23
APORTES IESS	1.511,12	4.104,93
HONORARIOS PROFESIONALES	2.600,00	1.800,00
ALQUILER	7.610,00	2.800,00
OTROS SERVICIOS		111.275,76
TOTAL DE GASTOS	<u>39.492,17</u>	<u>145.458,01</u>
TOTAL DE GASTOS Y COSTOS	<u>234.930,49</u>	<u>221.091,31</u>
(-) PERDIDA DE EJERCICIO	(9.104,86)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.703,36
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		255,50
UTILIDAD GRAVABLE		1.447,86
22% IMPUESTO A LA RENTA		318,53
ANTICIPO DE IMP A LA RENTA		200,38
UTILIDAD NETA		1.129,33
VALOR A PAGAR		118,15


Ivonne Orellana Bayas
Gerente


Econ. Fernando Rodríguez Padilla
contador
Reg. No. 333-2

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

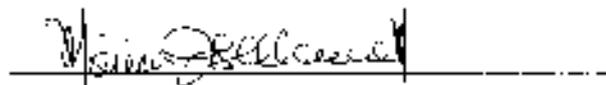
En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados

financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

7. De todas maneras los libros contables cerraron con una utilidad de 1.703,36.

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi revisión como Comisario.



C.P.A. ING. MONICA ORELLANA M.
REG N° 1149076
COMISARIO